

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA No 06

I. INFORMACION JURÍDICA

TIPO Y NÚMERO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No 009 DE 2026								
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ETAPAS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSCONTRACTUALES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION PÚBLICA QUE SE ADELANTRAN EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS".								
FECHA PRESENTE INFORME:		09 de julio de 2026							
TÉRMINO DE EJECUCIÓN	OCHO (08) MESES	FECHA INICIO	09	01	2026	FECHA TERMINACIÓN	08	09	2026
			DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO
CONTRATISTA:		G&G ABOGADO Y ASOCIADOS CONSULTORES SAS NIT N° 901.204.422-1 R.L HECTOR DAVID GUTIERREZ GÓMEZ C.C. 1.121.818.513 de Villavicencio, Meta							
VALOR INICIAL:		CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$48,880,000.00)							
SUPERVISOR:		JINNETH TATIANA PEDRAZA AGUIRRE Secretario de Gobierno							
PERIODO DEL PRESENTE INFORME:		DESDE	09	06	2026	HASTA:	08	07	2026
			DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO
REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL:		2026000011							
FORMA DE PAGO		El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato mediante OCHO (08) PAGOS PARCIALES MENSUALES, por valor de SEIS MILLONES CIENTO DIEZ MIL PESOS (\$6.110.000) M/CTE, previa presentación de los siguientes requisitos: a. Informe de actividades en donde se pueda verificar el avance de la ejecución del contrato. b. Informe de Supervisión. c. Documento para verificación del cumplimiento de las obligaciones con el sistema general de seguridad social (sistemas de salud, pensiones y ARL) d. Para el último pago será necesario radicación del acta de terminación. PARAGRAFO PRIMERO: Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, como son salud, pensión y ARL. PARÁGRAFO SEGUNDO: Todos los impuestos, tasas y contribuciones que surjan del presente contrato, están a cargo del CONTRATISTA y por lo tanto el MUNICIPIO efectuará las retenciones de ley a que haya lugar. PARÁGRAFO TERCERO - INDEMNIDAD TRIBUTARIA: EL CONTRATISTA mantendrá en desarrollo de sus obligaciones indemne al MUNICIPIO con todo lo relacionado con las obligaciones tributarias derivadas del contrato.							

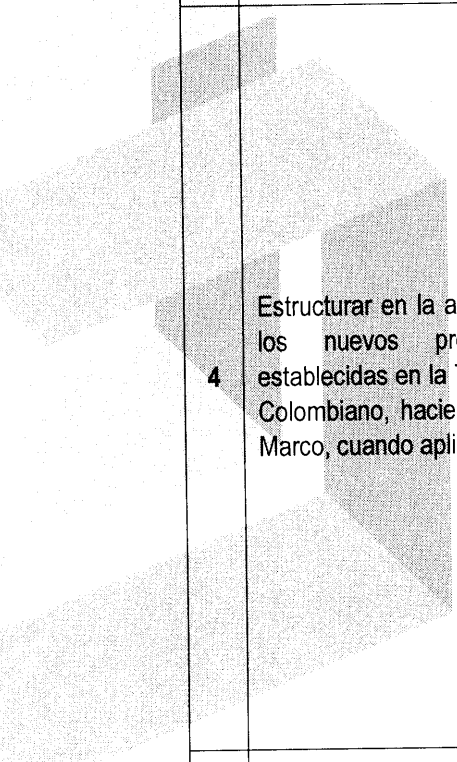
II. DETALLE DE PAGOS

CONCEPTO	VALOR	FECHA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$48.880.000	09/01/2026 al 08/09/2026
PRIMER PAGO REALIZADO	\$ 6.110.000	09/01/2026 al 08/02/2026
SEGUNDO PAGO REALIZADO	\$ 6.110.000	09/02/2026 al 08/03/2026
TERCERO PAGO REALIZADO	\$ 6.110.000	09/03/2026 al 08/04/2026
CUARTO PAGO REALIZADO	\$ 6.110.000	09/04/2026 al 08/05/2026
QUINTO PAGO REALIZADO	\$ 6.110.000	09/05/2026 al 08/06/2026
SEXTO PAGO AUTORIZADO CON EL PRESENTE INFORME	\$ 6.110.000	09/06/2026 al 08/07/2026
SALDO POR EJECUTAR	\$12.220.000	09/07/2026 al 08/09/2026

III. DETALLE DE LA EJECUCIÓN

Nº	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO
1	Revisar que los procesos pre contractuales que nazcan en la Secretaria de Gobierno y que le sean asignados, se desarrollen con estricto apego a las normas de contratación vigentes, garantizando la permanente actualización de los procedimientos, formatos, minutas y modelos contractuales con cada uno de los cambios que se decreten por parte del legislativo o de las autoridades nacionales, respecto de la contratación.	Durante este periodo G&G ABOGADO Y ASOCIADOS CONSULTORES SAS revisó los siguientes procesos precontractuales: • “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LLANTAS, INCLUYENDO LOS SERVICIOS CONEXOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, DESTINADAS A LOS VEHÍCULOS DE LA FUERZA PÚBLICA, DEL INPEC Y AL VEHÍCULO QUE SE ENCUENTRE ASIGNADO AL DESPACHO DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS”. • ESTUDIO PREVIO PROCESO DE MENOR CUANTIA “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA QUE LLEVE ACABO LA REALIZACIÓN DE EVENTOS O ACTIVIDADES A CARGO DE LAS SECRETARÍAS DE GOBIERNO Y SECRETARÍA DE PLANEACIÓN CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS DIFERENTES

		PROYECTOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS - META.
2	Asesorar la elaboración y estructuración del estudio del sector dentro del marco de sus competencias, teniendo en cuenta la naturaleza de los procesos de contratación que se adelanten.	En marco de esta obligación y durante este periodo G&G ABOGADO Y ASOCIADOS CONSULTORES: • Revisó y proyectó ajustes del análisis del sector del proceso con objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA QUE LLEVE ACABO LA REALIZACIÓN DE EVENTOS O ACTIVIDADES A CARGO DE LAS SECRETARÍAS DE GOBIERNO Y SECRETARÍA DE PLANEACIÓN CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS DIFERENTES PROYECTOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS - META". • Revisó y proyectó ajustes del análisis del sector del proceso con objeto "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LLANTAS, INCLUYENDO LOS SERVICIOS CONEXOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, DESTINADAS A LOS VEHÍCULOS DE LA FUERZA PÚBLICA, DEL INPEC Y AL VEHÍCULO QUE SE ENCUENTRE ASIGNADO AL DESPACHO DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS". •
3	Brindar asistencia técnica en la etapa precontractual de las distintas modalidades mínima cuantía, selección abreviada de menor cuantía, selección abreviada-subasta inversa presencial, concurso de méritos y licitación pública, según lo preceptuado en el manual de contratación de la entidad y de conformidad a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y Decretos Reglamentarios vigentes sobre la materia.	Durante este periodo G&G ABOGADO Y ASOCIADOS CONSULTORES SAS brindó asistencia jurídica y acompañamiento técnico a la Secretaría de Gobierno para los procesos de contratación referidos en la obligación N° 1 y en todas las consultas elevadas por la Secretaria de Gobierno y el personal adscrito a esta dependencia. • Se realizó revisión al estudio previo del proyecto con objeto ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS,



4 Estructurar en la a
los nuevos pr
establecidas en la T
Colombiano, hacie
Marco, cuando apli

VERIFICACION PRELIMINAR TECNICA, DE EXPERIENCIA Y ECONÓMICA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MINIMA CUANTIA N.º MC 015-2026

OBJETO: "SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y REALIZACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL EN SEGUNDA VUELTA PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS – META".

VERIFICACION TECNICA, FINAL DE EXPERIENCIA Y ECONÓMICA PRELIMINAR DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MINIMA CUANTIA N.º MC 015-2026

OBJETO: "SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y REALIZACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL EN SEGUNDA VUELTA PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS – META".

VERIFICACION TECNICA PRELIMINAR, DE EXPERIENCIA DENTRO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO N.º CP-ESAL-002-2026 OBJETO: "ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD COMO OPERADOR EN EL CENTRO VIDA ANITA BLANCO DE GUALTEROS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS".

VERIFICACION TECNICA FINAL, DE EXPERIENCIA DENTRO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO N.º CP-ESAL-002-2026 OBJETO: "ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD COMO OPERADOR EN EL CENTRO VIDA ANITA BLANCO DE GUALTEROS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS".

VERIFICACION TECNICA PRELIMINAR, DE EXPERIENCIA DENTRO DEL PROCESO CONTRATACIÓN MINIMA CUANTIA N.º MC-016-2026 OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIO FUNERARIO DE INHUMACIÓN Y EXHUMACIÓN DIRIGIDO A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS".

VERIFICACION TECNICA FINAL, DE EXPERIENCIA DENTRO DEL PROCESO CONTRATACIÓN MINIMA CUANTIA N.º MC-016-2026 OBJETO: "PRESTACION DE

		SERVICIO FUNERARIO DE INHUMACIÓN Y EXHUMACIÓN DIRIGIDO A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS".								
7	Realizar acompañamiento en las diferentes audiencias de adjudicación y audiencias de asignación de riesgo dentro del desarrollo de las convocatorias públicas de los procesos por solicitud de la supervisión.	Para este periodo no se requirió apoyo de G&G ABOGADO Y ASOCIADOS CONSULTORES SAS:								
SOPORTES		Ver Imágenes.								
SOPORTES		 ALCALDÍA SAN MARTÍN DE LOS LLANOS Municipio de San Martín de los Llanos Alcaldía Municipal <table><tr><td>ENTIDAD CONTRATANTE</td><td>MUNICIPIO SAN MARTÍN - META</td></tr><tr><td>DEPENDENCIA QUE POSEE LA NECESIDAD</td><td>SECRETARÍA DE GOBIERNO SECRETARÍA DE PLANEACIÓN</td></tr><tr><td>FUNCIONARIO RESPONSABLE</td><td>JINETH TATIANA PEDRAZA AGUIRRE MARIA JOSE LUNA CHAVEZ</td></tr><tr><td>MODALIDAD DEL PROCESO</td><td>SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA</td></tr></table> De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 Decreto 1082 de 2015 que señala "La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso." Que, en aplicación de la citada norma, la guía para la elaboración de los estudios del sector y demás guías y manuales expedidos por Colombia Compra Eficiente, el Municipio de San Martín - Meta, procede a realizar el análisis del sector económico y de mercado, de los oferentes teniendo en cuenta los datos históricos tomados de la contratación de la Entidad, la contratación publicada en el SECOP y organismos señalados para el efecto, relacionados con el objeto a contratar. OBJETO El presente se elabora como soporte de los valores tomados para el proceso de selección de Selección abreviada de menor cuantía, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA QUE LLEVE ACABO LA REALIZACIÓN DE EVENTOS O ACTIVIDADES A CARGO DE LAS SECRETARÍAS DE GOBIERNO Y SECRETARÍA DE PLANEACIÓN CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS DIFERENTES PROYECTOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS - META".	ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO SAN MARTÍN - META	DEPENDENCIA QUE POSEE LA NECESIDAD	SECRETARÍA DE GOBIERNO SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	FUNCIONARIO RESPONSABLE	JINETH TATIANA PEDRAZA AGUIRRE MARIA JOSE LUNA CHAVEZ	MODALIDAD DEL PROCESO	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO SAN MARTÍN - META									
DEPENDENCIA QUE POSEE LA NECESIDAD	SECRETARÍA DE GOBIERNO SECRETARÍA DE PLANEACIÓN									
FUNCIONARIO RESPONSABLE	JINETH TATIANA PEDRAZA AGUIRRE MARIA JOSE LUNA CHAVEZ									
MODALIDAD DEL PROCESO	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA									



ALCALDÍA
SAN MARTÍN
DE LOS LLANOS

Municipio de San Martín de los Llanos
Alcaldía Municipal
Secretaría de Gobierno

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE MERCADO

ENTIDAD CONTRATANTE	EL MUNICIPIO SAN MARTÍN - META
DEPENDENCIA QUE POSEE LA NECESIDAD	SECRETARÍA DE GOBIERNO
FUNCIONARIO RESPONSABLE	JHONETH TATIANA DELÍAZA ACUÑE
MODALIDAD DEL PROCESO	MINIMA CUANTÍA

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.6.1 Decreto 1082 de 2015 que señala: "La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

Que, en aplicación de la citada norma, la guía para la elaboración de los estudios del sector y demás guías y manuales expedidos por Colombia Compra Eficiente, el Municipio de San Martín - Meta, procede a realizar el análisis del sector económico y de mercado, de los diferentes teniendo en cuenta los datos históricos tomados de la contratación de la Entidad, la contratación publicada en el SECOP y organismos señalados para el efecto, relacionados con el objeto a contratar.

OBJETO

El presente se elabora como soporte de los valores tomados para el proceso de selección de mínima cuantía cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LLANTAS, INCLUYENDO LOS SERVICIOS CONEXOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, DESTINADAS A LOS VEHÍCULOS DE LA FUERZA PÚBLICA, DEL INPEC Y AL VEHÍCULO QUE SE ENCUENTRE ASIGNADO AL DESPACHO DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS".

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

En el marco del objeto a contratar se hace necesario realizar la clasificación de bienes y servicios, como se observa a continuación:

SEGMENTO	FAMILIAS	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
25	17	25	04	Llantas para automóviles o camionetas

Fuente: Atlas de Clasificación de Bienes y Servicios de Colombia

MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS	CÓDIGO	SC-CP-PF-EI
ALCALDÍA MUNICIPAL	VERSION No.	2
	APROBACIÓN	11-01-2017

San Martín de los Llanos - Meta, 08 de julio de 2026

Doctor,

JOHN GERMAN RAMIREZ HERNANDEZ

Alcalde Municipal de San Martín de los Llanos - Meta

REFERENCIA: ESTUDIO PREVIO PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA

OBJETO: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LLANTAS, INCLUYENDO LOS SERVICIOS CONEXOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, DESTINADAS A LOS VEHÍCULOS DE LA FUERZA PÚBLICA, DEL INPEC Y AL VEHÍCULO QUE SE ENCUENTRE ASIGNADO AL DESPACHO DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS"

Agotada la etapa previa establecida como imprescindible para la inversión pública verificada la viabilidad de la referencia, la cual se encuentra debidamente inscrita en el plan anual de Adquisiciones, se realiza el presente estudio conforme al Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.1, que reza:

"Estudios previos para la contratación de mínima cuantía. La Entidad Estatal debe elaborar unos estudios previos que deben contener, como mínimo, lo siguiente: 1. La descripción de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación; 2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, de ser posible, o de lo contrario con el tercer nivel; 3. Las condiciones técnicas exigidas; 4. El valor estimado del contrato y su justificación; 5. El plazo de ejecución del contrato; 6. El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación".

En desarrollo de lo señalado en la Ley 80 de 1993, artículo 25, numerales 7 y 12, Subsección 5, artículo 2.2.1.2.1.5.1. Del Decreto 1082 de 2015, Decreto 142 de 2023, y demás decretos que regulan la materia; con el propósito de dar inicio al proceso de selección del contratista y posterior suscripción de un contrato que tenga por objeto: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LLANTAS, INCLUYENDO LOS SERVICIOS CONEXOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, DESTINADAS A LOS VEHÍCULOS DE LA FUERZA PÚBLICA, DEL INPEC Y AL VEHÍCULO QUE SE ENCUENTRE ASIGNADO AL DESPACHO DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS".



MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CP-PR1-F1
ALCALDIA MUNICIPAL	VERSION No.	2
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PROCESOS SELECCION ABBREVIADA DE MENOR CUANTIA	APROBACION	11/01/2017

San Martin de los Llanos - Meta, once (11) junio de 2026

Doctor
JOHN GERMAN RAMIREZ HERNANDEZ
 Alcalde Municipal de San Martin de los Llanos - Meta

REFERENCIA: ESTUDIO PREVIO PROCESO DE MENOR CUANTIA

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO Y OPERATIVO PARA QUE LLEVE ACABO LA REALIZACION DE EVENTOS O ACTIVIDADES A CARGO DE LAS SECRETARIAS DE GOBIERNO Y SECRETARIA DE PLANEACION CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS DIFERENTES PROYECTOS Y POLITICAS PUBLICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS - META"

Cordial saludo]

Agotada la etapa previa establecida como imprescindible para la inversión pública verificada la viabilidad de la referencia, la cual se encuentra debidamente inscrita en el plan anual de Adquisiciones, se realiza el presente estudio conforme al Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.2.20:

En desarrollo de lo señalado en la Ley 80 de 1993, artículo 25, numerales 7 y 12, Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.2.20 y demás decretos que regulan la materia, con el propósito de dar inicio al proceso de selección del contratista y posterior suscripción de un contrato que tenga por objeto: **"PRESTACION DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO Y OPERATIVO PARA QUE LLEVE ACABO LA REALIZACION DE EVENTOS O ACTIVIDADES A CARGO DE LAS SECRETARIAS DE GOBIERNO Y SECRETARIA DE PLANEACION CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS DIFERENTES PROYECTOS Y POLITICAS PUBLICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS - META"**

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACION:

Que la Constitución Política señala en el artículo 2 como fines del Estado: *"Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República*



Municipio de San Martín de los Llanos
 Alcaldía Municipal
 Secretaría de Contratación

VERIFICACION PRELIMINAR TECNICA, DE EXPERIENCIA Y ECONOMICA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACION MINIMA CUANTIA N.º MC 015-2026

OBJETO: "SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y REALIZACION DE LA JORNADA ELECTORAL EN SEGUNDA VUELTA PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS - META".

En desarrollo de lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, que señala que, en su calidad de evaluador técnico, e integrante del Comité Evaluador debidamente designado el once (11) de junio de 2026, procedo a verificar la propuesta de menor valor y única allegada como se evidencia en el Acta de Cierre, en aras de verificar que cumpla con los factores de verificación relacionados con los requisitos habilitantes, de conformidad con lo establecido en la invitación pública, y de acuerdo a los siguientes datos del proceso, así:

OBJETO DEL PROCESO	SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y REALIZACION DE LA JORNADA ELECTORAL EN SEGUNDA VUELTA PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS - META
VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL	CUARENTA Y CINCO MILLONES SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$45.777.450) MILITE
PLAZO	DIEZ (10) DIAS

AUDIENCIA DE CIERRE: La fecha límite para la entrega de propuestas se estableció el día dieciséis (16) de junio de 2026 a las 05:00:00 horas, en el cual se constató que se recepción una propuesta así:

Posición	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	6 Horas de tiempo habilitado para la recepción de propuestas	SAVAL S.A.S ColCABIA, asociado Número de documento 95173254



 ALCALDÍA SAN MARTÍN DE LOS LLANOS	Municipio de San Martín de los Andes Secretaría Municipal Secretaría de Gobierno
	VERIFICACION FINAL TECNICA, DE EXPERIENCIA Y ECONÓMICA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACION MINIMA CUANTIA N.º MC 015-2026 OBJETO: "SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y REALIZACION DE LA JORNADA ELECTORAL EN SEGUNDA VUELTA PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS - META".
En desarrollo de lo señalado en el Decreto 1062 de 2015, que señala que, en calidad de evaluador técnico, e integrante del Comité Evaluador debidamente designado el once (11) de junio de 2026, procedo a verificar la propuesta de menor valor y única allegada como se evidencia en el Acta de Cierre, en aras de verificar que cumpla con los factores de verificación relacionados con los requisitos habilitantes, de conformidad con lo establecido en la invitación pública, y de acuerdo a los siguientes datos del proceso, así:	
OBJETO DEL PROCESO	SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y REALIZACION DE LA JORNADA ELECTORAL EN SEGUNDA VUELTA PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS - META
VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL	CUARENTA Y CINCO MILLONES SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$45.777.450) M.C.T.E.
PLAZO	DE 7 (7) DIAS
 ALCALDÍA SAN MARTÍN DE LOS LLANOS	Municipio de San Martín de los Andes Secretaría Municipal Secretaría de Gobierno
VERIFICACION TECNICA PRELIMINAR, DE EXPERIENCIA DENTRO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO N.º CP-ESAL-002-2026 OBJETO: "ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN CONDICION DE VULNERABILIDAD COMO OPERADOR EN EL CENTRO VIDA ANITA BLANCO DE GUALTEROS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS".	
En desarrollo de lo señalado en el Decreto 1062 de 2015, que señala que, en calidad de evaluador técnico, e integrante del Comité Evaluador debidamente designado el veinticinco (25) de junio de 2026, procedo a verificar la propuesta única allegada como se evidencia en el Acta de Cierre, en aras de verificar que cumpla con los factores de verificación relacionados con los requisitos habilitantes técnicos y de ponderación, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones definitivo, y de acuerdo a los siguientes datos del proceso, así:	
OBJETO DEL PROCESO	ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN CONDICION DE VULNERABILIDAD COMO OPERADOR EN EL CENTRO VIDA ANITA BLANCO DE GUALTEROS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS
VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL	El valor total del convenio corresponde a la suma de NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$995.712.486,00) M.C.T.E. de acuerdo con la suma de los aportes realizados por parte de la Entidad y de la ESAL.
PLAZO	SEIS (6) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato.
AUDIENCIA DE CIERRE: La fecha límite para la entrega de propuestas se estableció el día veinticinco (25) de junio de 2026 a las 15:30:00 horas, en el cual se constató que se recepcionó una propuesta así:	
Participación	Fecha y hora de llegada
Proveedor	Funcionario responsable
Plazo de ejecución	Plazo de ejecución





**ALCALDIA
 SAN MARTÍN**
 DE LOS LLANOS

Municipio de San Martín de los Llanos
 Alcaldía Municipal
 Secretaría de Gobierno

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE MERCADO

ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO SAN MARTÍN – META
DEPENDENCIA QUE POSEE LA NECESIDAD	SECRETARIA DE GOBIERNO
FUNCIONARIO RESPONSABLE	JINNETH TATIANA PEDRAZA AGUIRRE
MODALIDAD DEL PROCESO	SELECCIÓN ABREVIADA BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.18.1 Decreto 1052 de 2015 que señala "La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso."

Que, en aplicación de la citada norma, la guía para la elaboración de los estudios del sector y demás guías y manuales expedidos por Colombia Compra Eficiente, el Municipio de San Martín – Meta procede a realizar el análisis del sector económico y de mercado, de los oferentes teniendo en cuenta los datos habilitantes tomados de la contratación de la Entidad, la contratación publicada en el SEOGP y organismos señalados para el efecto, relacionados con el objeto a contratar.

OBJETO

El presente proceso se adelanta mediante selección abreviada bajo el procedimiento de subasta inversa presencial cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DE LABOR, CALZADO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y OPERARIOS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS – META VIGENCIA 2026"**.

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS



**ALCALDIA
 SAN MARTÍN**
 DE LOS LLANOS

Municipio de San Martín de los Llanos
 Alcaldía Municipal
 Secretaría de Gobierno

VERIFICACION TECNICA, DE EXPERIENCIA Y ECONOMICA PRELIMINAR DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MINIMA CUANTIA N.º MC 013-2026, OBJETO: "SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y REALIZACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS – META".

En desarrollo de lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, que señala que "en calidad de evaluador técnico, e integrante del Comité Evaluador debidamente designado el diecinueve (19) de mayo de 2026, procedo a verificar la propuesta de menor valor y única allegada como se evidencia en el Acta de Cierre, en aras de verificar que cumpla con los factores de verificación relacionados con los requisitos habilitantes, de conformidad con lo establecido en la invitación pública, y de acuerdo a los siguientes datos del proceso, así:

OBJETO DEL PROCESO	SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y REALIZACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS – META
VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL	CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$48.979.450) MCTE
PLAZO	VEINTE (20) DIAS

AUDIENCIA DE CIERRE: La fecha límite para la entrega de propuestas se estableció el día veintuno (21) de mayo de 2026 a las 05:00:00 horas, en el cual se constató que se recibieron una propuesta así:

Posición
 1

Fecha y hora de recepción
 19 de mayo de 2026
 11:14:30 AM

Proveedor
 **G&G Abogados y Asociados**
 C.U.C. CADENA - Avenida
 Nacional de Colombia No. 122-2054



+57 (8) 678 48 67



GERENCIA@GYGABOGADROYASOCIADOS.COM



C.C Y E. PRIMAVERA URBANA LOBBY 2 OFC 506

 ALCALDÍA SAN MARTÍN DE LOS LLANOS		Municipio de San Martín de los Llanos Alcaldía Municipal Secretaría de Planeación
VERIFICACION TECNICA FINAL DE EXPERIENCIA DENTRO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PUBLICA PARA ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO N.º CP-ESAL-002-2026 OBJETO: "ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD COMO OPERADOR EN EL CENTRO VIDA ANITA BLANCO DE GUALTEROS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS".		
En desarrollo de lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, que señala que, en mi calidad de evaluador técnico, e integrante del Comité Evaluador debidamente designado del veintiocho (28) de junio de 2026, procedo a verificar la propuesta única allegada como se evidencian en el Acta de Cierre, en aras de verificar que cumpla con los factores de verificación relacionados con los requisitos habilitantes técnicos y de ponderación, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones definitivo, y de acuerdo a los siguientes datos del proceso, así:		
OBJETO DEL PROCESO	ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD COMO OPERADOR EN EL CENTRO VIDA ANITA BLANCO DE GUALTEROS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS.	
VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL	El valor total del convenio corresponde a la suma de NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$995.712.486,00) MCTE de acuerdo con la suma de los aportes realizados por parte de la Entidad y de la ESAL.	
PLAZO	SEIS (06) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato.	
 ALCALDÍA SAN MARTÍN DE LOS LLANOS		Municipio de San Martín de los Llanos Alcaldía Municipal Secretaría de Planeación
VERIFICACION TECNICA, DE EXPERIENCIA Y ECONÓMICA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MINIMA CUANTIA N.º MC-016-2026 OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIO FUNERARIO DE INHUMACIÓN Y EXHUMACIÓN DIRIGIDO A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS".		
En desarrollo de lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, que señala que, en mi calidad de evaluador técnico, e integrante del Comité Evaluador debidamente designado del veinte (20) de junio de 2026, procedo a verificar la propuesta de menor valor y única allegada como se evidencia en el Acta de Cierre, en aras de verificar que cumpla con los factores de verificación relacionados con los requisitos habilitantes, de conformidad con lo establecido en la invitación pública, y de acuerdo a los siguientes datos del proceso, así:		
OBJETO DEL PROCESO	PRESTACIÓN DE SERVICIO FUNERARIO DE INHUMACIÓN Y EXHUMACIÓN DIRIGIDO A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS.	
VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$49.000.000) MCTE	
PLAZO	El término para la ejecución del contrato será de HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR EL RECURSO PACTADO , lo primero que ocurra, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato.	
AUDIENCIA DE CIERRE: La fecha límite para la entrega de propuestas se estableció el día diecinueve (19) de junio de 2026 a las 11:00 AM, en el cual se constató que se recepcionó una propuesta así:		
PROCESO: Fecha y hora de llegada: 19 de junio de 2026 a las 11:00 AM	PROCESO: Fecha y hora de llegada: 19 de junio de 2026 a las 11:00 AM	PROCESO: Fecha y hora de llegada: 19 de junio de 2026 a las 11:00 AM
 ALCALDÍA SAN MARTÍN DE LOS LLANOS		Municipio de San Martín de los Llanos Alcaldía Municipal Secretaría de Planeación
VERIFICACION TECNICA FINAL DE EXPERIENCIA Y ECONÓMICA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MINIMA CUANTIA N.º MC-016-2026 OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIO FUNERARIO DE INHUMACIÓN Y EXHUMACIÓN DIRIGIDO A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS".		
En desarrollo de lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, que señala que, en mi calidad de evaluador técnico, e integrante del Comité Evaluador debidamente designado del veinte (20) de junio de 2026, procedo a verificar la propuesta de menor valor y única allegada como se evidencia en el Acta de Cierre, en aras de verificar que cumpla con los factores de verificación relacionados con los requisitos habilitantes, de conformidad con lo establecido en la invitación pública, y de acuerdo a los siguientes datos del proceso, así:		
OBJETO DEL PROCESO	PRESTACIÓN DE SERVICIO FUNERARIO DE INHUMACIÓN Y EXHUMACIÓN DIRIGIDO A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS.	
VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$49.000.000) MCTE	
PLAZO	El término para la ejecución del contrato será de HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR EL RECURSO PACTADO , lo primero que ocurra, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato.	



MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CP-P81-F1
ALCALDÍA MUNICIPAL	VERSION No.	2
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	APROBACION	11/01/2017

San Martín de los Llanos - Meta, 17 de junio de 2026

Doctor,
JOHN GERMAN RAMIREZ HERNANDEZ
 Alcalde Municipal de San Martín de los Llanos - Meta

REFERENCIA: ESTUDIO PREVIO PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

OBJETO: "ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y LA ESTACIÓN DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, META, CON EL FIN DE FORTALECER LAS CONDICIONES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y TECNOLÓGICAS REQUERIDAS PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Y DE SEGURIDAD CIUDADANA".

Cordial saludo.

Agotada la etapa previa establecida como imprescindible para la inversión pública verificada la viabilidad de la referencia, la cual se encuentra debidamente inscrita en el plan anual de Adquisiciones, se realiza el presente estudio conforme al Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.1, que reza:

"1. Los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones y el contrato. Estos deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del Proceso de Contratación y contener los siguientes elementos, además de los indicados para cada modalidad de selección:

1. La descripción de la necesidad que la Entidad Estatal pretende satisfacer con el Proceso de Contratación;
2. El objeto a contratar, con sus especificaciones, las autorizaciones, permisos y licencias requeridos para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto;
3. La modalidad de selección del contratista y su justificación, incluyendo los fundamentos jurídicos;
4. El valor estimado del contrato y la justificación del mismo. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos presupuestales en la estimación de aquellos. Si el contrato

ALCALDÍA SAN MARTÍN DE LOS LLANOS
 Municipio de San Martín de los Llanos
 Alcaldía Municipal
 Secretaría de Gobierno

San Martín de los Llanos 01 de julio de 2026

Señor
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META
 Plan General de Auditorías 2025
ANTONIO GOMEZ
 Observante
 Secop II

Asunto: Respuesta a Observación Proceso de Selección Abreviada N°. **SAMC-002-2026**, con objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA QUE LLEVE ACABO LA REALIZACIÓN DE EVENTOS O ACTIVIDADES A CARGO DE LAS SECRETARÍAS DE GOBIERNO Y SECRETARÍA DE PLANEACIÓN CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS DIFERENTES PROYECTOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS - META".

Cordial saludo.

En atención a la observación formulada a través de la plataforma Secop II, actuando dentro del término previsto en el término del cronograma, me permito dar respuesta en los siguientes términos.

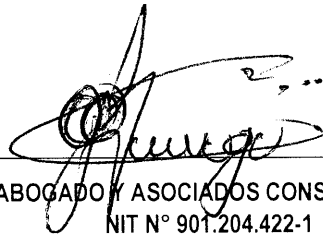
OBSERVACION 1

IV. PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Informo al Supervisor(a), que aporé la planilla Tipo E (empleado de Persona Jurídica) pagada a la Seguridad Social N: 9506659627 así:

PERIODO	JUNIO 2026
No. PLANILLA	9506659627
VALOR DEL IBC	\$1,750,905
SALUD	\$70.100
PENSION	\$280.200
ARL	\$9.200
Se aporta planilla de seguridad social planilla Tipo E (empleado de Persona Jurídica)	

Cordialmente,



G&G ABOGADO Y ASOCIADOS CONSULTORES SAS
NIT N° 901.204.422-1

R.L. HECTOR DAVID GUTIERREZ GOMEZ

C.C. N.° 1.121.818.513 de Villavicencio, Meta

T.P. 190.134 del C.S. de la J.

Contrato de Prestación de Servicios N.° 009 de 2026

33

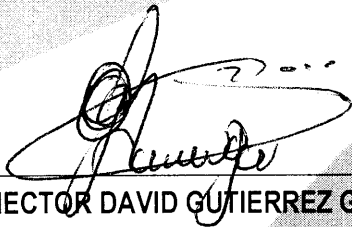
2026/07/07 10:24 AM

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 901204422	1	GYG ABOGADO Y ASOCIADOS CONSULTORES	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 15 # 40-01	VILLAVICENCIO-META	6784867	Si	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	459566651	9506659627	E	2026/07/07	2026/07/07	BANCO DAVIVIENDA	0	\$429,600
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
PORVENIR		230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
ARL SURA		14-11	890,903,790	5	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100
COFREMA		CCF34	892,000,146	3	1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100
SANITAS		EPS005	800,251,440	6	1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100
TOTAL					1	\$429,600	\$0	\$0	\$429,600

SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

HECTOR DAVID GUTIERREZ GÓMEZ identificado con cédula de ciudadanía 1.121.818.513, en mi condición de Representante Legal de a **G&G ABOGADO Y ASOCIADOS CONSULTORES S.A.S** cuyo NIT es 901204422-1, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que hasta la fecha la persona jurídica que represento se encuentra a la fecha a paz y salvo frente a los aportes legales y seguridad social.

En constancia, se firma en Villavicencio, a los nueve (09) días del mes de julio de 2026



HECTOR DAVID GUTIERREZ GÓMEZ
c.c. 1.121.818.513



Factura Electrónica De Venta No. FE35

Representación Gráfica

334

Forma de Pago: Contado
Método de Pago: Transferencia Débito Bancario
Moneda: COP
Total de Líneas: 1

Fecha de Validación: 09/07/2026 08:50 AM
Fecha de Emisión: 09/07/2026 08:50 AM
Responsabilidad Tributaria: O-47
Responsabilidad Tributaria: IVA
Régimen Fiscal: 48

Emisor: G&G ABOGADO Y ASOCIADOS CONSULTORES SAS

Nombre Comercial: G&G ABOGADO Y ASOCIADOS CONSULTORES SAS

Nit del Emisor: 901204422

Correo Electrónico: contactenos@gygabogadoyasociados.com

Teléfono: (608) 6784867

Dirección: CL 15 40 01 OF 506 CC PRIMAVERA URBANA

Departamento: META

Municipio: VILLAVICENCIO

País: Colombia

Receptor: MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS

Razón Social: MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS

Identificación: 892099548

Correo Electrónico: tesoreria@sanmartin-meta.gov.co

Teléfono:

Dirección:

Responsabilidad Tributaria: ZZ

Departamento: META

Municipio: SAN MARTÍN DE LOS LLANOS

País: Colombia



#	Cod Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA%	IVA	Total
1	003	PSP							
		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CONTRATO N° 009 -2026	1	cada	5,134,454	5,134,454	19	975,546	6,110,000

Detalles:

Son: SEIS MILLONES CIENTO DIEZ MIL PESOS
SE FACTURA SEGUN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 009 -2026 PERIODO FACTURADO DEL 09 DE JUNIO AL 08 DE JULIO DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS Y GYG ABOGADO Y ASOCIADOS CONSULTORES SAS CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ETAPAS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSCONTRACTUALES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION PÚBLICA QUE SE ADELANTRAN EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPAL DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS " SOMOS REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION POR FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR CUALQUIER TIPO DE RETENCION"

CUFE :

03c52b4f35f5f98e72c12433a25360fe118eb32b9717f2b7f342af61374751cccf3c76380bcf118c2f73bc713779d021

Detalle de Venta

Subtotal:	COP 5,134,454
Monto Bruto:	COP 5,134,454
Monto IVA:	COP 975,546
Total Venta:	COP 6,110,000
Total a pagar:	COP 6,110,000

Autorizado DIAN para la Facturación Electrónica mediante la resolución - 18764107412247 entre los rangos de Facturación del 17 al 100 usando el prefijo FE con vigencia entre las fechas 2026-03-19 al 2027-03-19.

Documento Generado por Servicios Informáticos TECNODEV Co Sas NIT 901360857-7 / <https://app.factoa.net/>
XML Generado por proveedor Tecnológico: Cadena SA NIT 890930534-0

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SH-TES-PR6-F2
		VERSION No.	1
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	27/07/2020
GESTIÓN DE TESORERIA			
DECLARACIÓN DE PERTENENCIA A CEDULA FISCAL			

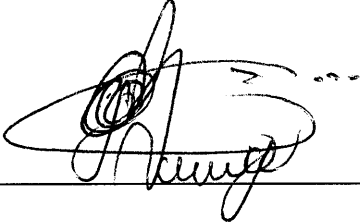
335

San Martín de los Llanos (Meta), 09 de julio del 2026.

G&G ABOGADO Y ASOCIADOS CONSULTORES SAS con **NIT N° 901.204.422-1** y **R.L HECTOR DAVID GUTIERREZ GÓMEZ** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **1.121.818.513** de Villavicencio - Meta, dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 103 y 383 del Estatuto Tributario, manifiesto expresamente y solo para fines Tributarios bajo gravedad de juramento lo siguiente:

- 1.- Soy Personal Natural, residente en Colombia ☒ SI ☐ NO
- 2.- Tengo dos (2) o más empleados o contratistas vinculados con esta actividad ☐ SI ☒ NO
- 3.- Soy Declarante sobre el Impuesto sobre la Renta ☒ SI ☐ NO

NOTA: Me comprometo a suministrar oportunamente cualquier cambio en la información aquí manifestada.

FIRMA 

C.C. No. **1.121.818.513** CELULAR: **315 3034600**

DEPENDENCIA: **SECRETARIA DE GOBIERNO**